

Comité para la Práctica Responsable del Grafiti
ACTA No. 3 del 2020
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23 de septiembre del 2020

HORA: 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

LUGAR: Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana Mercedes González	Directora de Arte Cultura y Patrimonio	SCRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jennifer Andrea Rocha	Técnico Administrativo - GAP	Instituto Distrital de las Artes – Idartes

INTEGRANTES DEL CPRG:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Ducuara	Contratista	Secretaría de Ambiente		X	En verificación con la Secretaría de Ambiente
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud	SDIS	X		

Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas	Idartes	X		
Leandro Cortés Rodríguez	Profesional	DADEP	X		
David Suárez	Representante de los Artistas	Representante de los Artistas	X		
Adolfo Andrés Márquez Penagos	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Rocío del Pilar Pardo Cañas	Delegada Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	Delegada Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio		X	
Sandra Villa	Patrullera	Policía Metropolitana de Bogotá		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Muñoz	Profesional Especializado	SCRD	X		
Nathalia Bonilla	Subdirectora de Arte Cultura y Patrimonio	SCRD	X		
Daniela Santos	Contratista	SCRD	X		
Mateo Granados	Representante de la Mesa Local de Grafiti de Tunjuelito	Representante de la Mesa Local de Grafiti de Tunjuelito	X		

Lizeth Andrea Muñoz	Representante de la Mesa Local de Grafiti de Mártires	Representante de la Mesa Local de Grafiti de Mártires	X		
Luis Miguel Ramírez	Contratista	Instituto Distrital de Turismo	X		
Alex Arce	Contratista	SDIS	X		
Marcia Cabrera	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		
Guadalupe Errazuriz	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		
Augusto Forero	Contratista	IDPAC	X		
Pilar Parada	Contratista	IDPAC	X		
Juan Carlos Rodríguez	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Posesión representante y suplente sept 2020 - agosto 2022
3. Balance celebración día del arte urbano
4. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza un primer llamado de asistencia donde se verifica la presencia de 4 entidades, lo que significa que no hay quórum decisorio sino deliberatorio. Catalina Rodríguez, pregunta a la Presidencia del Comité su opinión para continuar con el desarrollo de la reunión. Nathalia Bonilla, interviene y dice que este Comité es más informativo y por ende se puede avanzar. Con la llegada de Andrés Márquez, se verifica la asistencia de la reunión con representantes de 5 entidades, se da por confirmado que existe quórum decisorio para proceder con el Comité. Se deja constancia de que el señor Leandro Cortes ingresa a la reunión después del llamado a lista y la verificación de integrantes.

2. Posesión representante y suplente sept 2020 - agosto 2022

Diana Muñoz, menciona que fue más complejo el proceso de selección y posesión del representante de los artistas debido a la virtualidad, mientras se decidió como se podía llevar a cabo. Explica que se realizó la elección según dicta la Resolución 435 de 2017 *“Por medio de la cual se ajusta el procedimiento que reglamenta la elección del Representante de los Artistas del Grafiti ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti y se deroga la Resolución 159 de 2016”*. Se constituyó una comisión de acompañamiento, la cual tuvo a Elkin Ramos, como representante del IDARTES; Andrés Márquez como delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno; Angela Falla en representación del IDPAC; Daniel Santos como representante de la SDCRD y Tatiana Gordillo en representación de los artistas de grafiti. Adicionalmente, estuvo Jair Rojas, representante de la mesa local de tunjuelito, con el rol de veedor. Esta comisión tuvo 5 sesiones que dieron como resultado la elección que se llevó a cabo el 19 de agosto de 2020. En esta elección participaron 18 representantes locales y la representante de la Mesa de Grafiti Mujeres. El elegido con 13 votos (de las mesas locales de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos, Usme, Chapinero, Suba, Bosa, La Candelaria, Puente Aranda, Santa Fe y Engativá) fue David Humberto Suarez Arias, el representante de la Mesa Local de Grafiti de Chapinero, quien representará a los artistas urbanos de Bogotá, cumpliendo las funciones estipuladas en la Resolución 435 de 2017 desde la fecha de la elección hasta agosto de 2022. Como parte de la dinámica que surgió para hacer la elección del representante de los artistas; Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón, representante de la Mesa Local de Grafiti de Mártires quedó como la suplente principal. Diana Muñoz, explica que en la elección se tuvo que hacer un desempate entre Lizeth Muñoz y Mateo Granados. Procede a comentar, que uno de los puntos a discutir en este Comité es la posibilidad de que Bryan Mateo Granados Duque, quien es el representante de la Mesa Local de Grafiti de Tunjuelito, también pueda actuar como segundo suplente en este espacio, esto por solicitud de los artistas y porque en la Resolución se establece que sólo habrá un representante de los artistas y un (1) suplente. Para ello se tiene que proceder a una votación con el fin de que haya dos suplentes acompañando a David Suárez, al Comité.

David Suárez, agrega que esta solicitud es requerida por cuestiones de tiempo. Pone de ejemplo, que en dado caso de que no pueda asistir Lizeth Muñoz, asistiría Mateo Granados. Aprovecha para solicitar la presencia de la Mesa de Grafiti Mujer en el Comité, ya que es una Mesa Distrital. Explica, que las artistas no están vinculadas a ninguna de las Mesas Locales, pero que hacen parte de la Mesa Distrital de Grafiti. Diana Muñoz, toma la palabra y hace la salvedad de que el representante de los artistas es quien tendría voz y voto. Los suplentes y la Mesa de Grafiti Mujer serían invitados permanentes y solamente tendrían voz. Lizeth Muñoz, pide la palabra y aclara las razones por las cuales solicitan que los suplentes hagan parte del proceso que se hace con el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - CPRG, y sobre la asistencia de la representante de la Mesa Distrital de Mujeres, el cual es un movimiento

grande que no se debe dejar de lado. Explica que esto lo pidieron porque hay un desequilibrio de opinión en este espacio. Hace la siguiente consideración: de 21 asistentes, solo 3 hacen parte de ese proceso artístico, cultural y de tejido con el proceso social. Reflexiona que el proceso realmente lo hacen los artistas. Y que la mayoría de voces y votos la tienen las entidades. Manifiesta que un solo voto contra 20 es inequitativo.

Diana Muñoz, retoma la palabra y aclara que en el Decreto 529 de 2015 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones” en su artículo 8 y en el Acuerdo 001 de 2019 “*Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti*” en su artículo 4, se encuentra la conformación del Comité con 9 delegados, de los cuales 1 es de la policía y otro es un delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otro es el Representante de los Artistas. Igualmente, menciona que dada la solicitud habría que hacerle una modificación al Decreto y al Acuerdo 001 de 2019. Pero antes de eso se debe proceder a la votación para ver si el Comité acepta un segundo suplente, ya que por Resolución Lizeth participará.

Catalina Rodríguez, pide la palabra y dice que más que una votación para que la Mesa Distrital de Mujeres y el segundo suplente asistan a este Comité, lo que se tiene que discutir es la modificación de la Resolución y del decreto, ya que sin esto no se podría dar la fuerza que tendrían estas nuevas representaciones en el Comité. Recuerda que uno de los acuerdos del día de la elección fue que una de las primeras tareas del representante recién reelegido, es decir, David Suárez, era solicitar el trámite para la modificación de la Resolución y del decreto. Por otro lado, cuando se habla de suplentes, se hace referencia a que si David Suárez no puede asistir Lizeth Muñoz, iría en su lugar. Aclara, que el hecho de nombrar suplentes no quiere decir que todas las personas nombradas como suplentes tienen que estar en el Comité. La idea del suplente es que cubra al titular en caso de que este último no pueda estar. Entonces la Resolución habría que modificarla en dos sentidos, una, en que no solamente sea uno el representante en la Mesa de Grafiti sino también que el Comité cuente con un representante de la Mesa Distrital de Grafiti Mujer. Dos, que en los procesos de elección, no solamente haya un suplente sino un segundo suplente. Se dirige a Lizeth Muñoz, y le dice que cuando se construyó esta forma de organización, se pensó en la creación de un Comité donde el representante de los artistas estaría en constante comunicación con todos los artistas; y que esa persona tendría la vocería y los representaría a todos. Explica que por operatividad y agilidad de estas reuniones es mejor que esta representación esté centralizada en una o dos personas. Por otra parte, le responde sobre el desequilibrio que mencionó anteriormente Lizeth, diciendo que las entidades que están acá en la reunión asumieron que el representante de los artistas tendría la voz las 20 mesas. Llama la atención sobre la necesidad de modificar la

Resolución y que mientras se da ese trámite, se vote más bien por tener a Mateo Granados y/o a Lizeth Muñoz, como invitados permanentes a las reuniones si David Suárez, no puede asistir e invitar a una Representante o Delegada de la Mesa Distrital de Grafiti de Mujeres. Nathalia Bonilla, interviene y dice que no es solo la modificación a la Resolución sino al Decreto también.

Liliana González, interviene diciendo que cuando se habló de David Suárez, como Representante de los artistas lo que las entidades consideraron es que había una interlocución entre todas las Mesas que él representa. Reitera que en ningún momento nombrar a un representante es que no se está hablando con todos los demás representantes locales. Adicionalmente, menciona que las entidades que están en el Comité están relacionadas con la práctica responsable del arte urbano. No considera que sea un desequilibrio sino que se intentó hacer un Comité con todos los involucrados en el tema.

David Suárez interviene y dice que la comunicación entre las Mesas está. La información que se suministra en el Comité siempre se comparte y hay una articulación entre todas las mesas para que todos los artistas urbanos de la ciudad estén en la misma sintonía. Por otra parte, acepta que hay que hacer una modificación al Decreto y al Acuerdo, sin embargo considera que primero hay que estudiar el tema, socializarlo con los artistas y con las Mesas porque no es solo el tema de la representación lo que tiene falencias en el Decreto, hay otras cosas, menciona que nunca tuvieron claro cuáles eran las partes bajas de los puentes; entre otras cosas. Comenta que hay cierta desconfianza, señala por ejemplo, la convocatoria del Escenario Móvil. Por otra parte, menciona que no sabe por qué hay tanta prevención con que haya más grafiteros en el Comité. Si ve varios integrantes de la misma entidad. Ejemplifica que si en unos años las entidades deciden hacer cambios importantes sobre el arte urbano y grafiti, queda en desequilibrio el voto de los artistas urbanos.

Andrés Márquez, interviene excusándose con los artistas si les incomoda la presencia de dos funcionarios adicionales de la Secretaría Distrital de Gobierno. Explica que es el único que cuenta con voz y voto de esa entidad. (Así como las demás instituciones presentes, según como lo establece la normativa). Expone que el motivo por el cual invitó a estas dos personas, quienes son artistas, es porque en este momento en la Secretaría Distrital de Gobierno están trabajando en un proyecto que está atado directamente al Plan de Desarrollo Distrital, que tiene que ver con todo lo atinente a Cultura Ciudadana, para de este modo poder hacer énfasis en el impacto y congestión que tienen en materia policiva, haciendo una resignificación de la cultura dentro de la ciudad, que impactaría de manera transversal la convivencia. Comenta que se quiere, mediante esta estrategia, llevar a cabo una incidencia mucho más profunda. Por eso quería traer la propuesta de este proyecto ya que le pareció pertinente a los temas que

se tratan en esta mesa para que estas dos profesionales de la cultura pudiesen tener unas ideas mucho más amplias al respecto de cómo incidir desde este proyecto y vincular a todas las Mesas Locales de Grafiti.

Catalina Rodríguez, pide la palabra y responde un mensaje de David Suárez, quien había escrito en el chat: *“(...) es idartes a los q no le gusta la presencia de varios artistas”* diciendo que lo que ha hecho IDARTES con esta práctica y con este campo de la mano de la SCR D, es más que elocuente sobre que tanto “nos gusta o no trabajar con los artistas urbanos”. Adicionalmente, solicita una moción de orden para retomar el orden del día. Nathalia Bonilla, apoya la moción. Se retoma el primer tema de la reunión. Se deja como compromiso la revisión a la modificación del Decreto y la Resolución; propone que para este punto se podría hacer una mesa donde los artistas revisen en colaboración con las entidades como el IDU y el DADEP (administradores del espacio público) el Decreto; y se trabaje en la modificación, igualmente plantea realizar un cronograma para realizar estas revisiones. Se procede a la votación de la solicitud realizada por el Representante de los Artistas para dejar como invitados permanentes a Lizeth Muñoz, Mateo Granados y la Representante de la Mesa Distrital de Grafiti Mujer. Por unanimidad de los presentes queda aprobada la propuesta. Votaron afirmativamente 6 de 9 posibles votos.

David Suárez, cuestiona si IDARTES tiene voto. Se procede a revisar el Acuerdo 001 de 2019 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti”*. Se aclara que IDARTES cuenta con voto ya que es uno de los integrantes que conforma el Comité según lo establecido en el artículo 4. Y que adicional a esto es la Secretaría Técnica. Catalina Rodríguez, como delegada y en representación de IDARTES tiene voto. Pero Jennifer Rocha, con el rol de Secretaría Técnica elaborará el acta del Comité y no tiene voto.

4. Balance celebración día del arte urbano

Nathalia Bonilla de la SCR D, expone que este evento lo coordinaron con el nombre “¡Ahí están pintados!” para tener una interacción entre los artistas de las mesas locales y la ciudadanía. Empezó con un reto en la plataforma de Bogotá Abierta en el link: <https://bogotaabierta.co/reto/que-historias-cuentan-las-cosas-de-tu-hogar-60-artistas> en donde familias bogotanas contaba una historia a través de los objetos que se encontraban en sus casas. En este reto se tuvieron 69 historias participantes, de las cuales se escogieron 60; la selección de las historias y de las familias se realizó mediante votación. Una vez se cerró la plataforma de Bogotá Abierta se revisaron los “likes” y “comentarios” y se descartaron 9 familias. Se les entregaron kits (lienzos, pinturas, marcadores Montana, entre otros) a los artistas para que pudieran trabajar. También se le hizo entrega de kits de materiales a las familias. Adicionalmente, se organizaron unos talleres que se realizaron los días 5, 6, 12 y 13 de septiembre en

donde cada familia trabajó directamente con uno de los artistas de las mesas de grafiti. Cada mesa eligió 3 artistas. Además se hizo una metodología donde se les explicó a los ciudadanos qué es el grafiti y la importancia del arte urbano. Como resultado de cada uno de los talleres salió una imagen hecha por los artistas de las historias que trabajaron con las familias. La idea es que estas imágenes formen parte de la página web Bogotá Distrito Grafiti: <https://www.bogotadistritografiti.gov.co/>. Le solicita a David Suárez, informar a las mesas locales que hace falta que 46 artistas de los 60 envíen el informe y la fotografía final para poder montar toda esta información a la página web y los artistas puedan recibir el último pago del evento.

5. Varios

Se le da la palabra a Andrés Márquez quien retoma lo mencionado en el punto 3 diciendo que la Secretaría Distrital de Gobierno, especialmente desde la Subsecretaría de Gestión Local - Dirección para la Gestión Policiva, tienen dentro de una de las metas del Plan Distrital de Desarrollo generar una estrategia que vaya encaminada a fortalecer la cultura ciudadana para que así mismo contribuya a la descongestión de la justicia policiva ya que no había los recursos físicos y humanos para atender el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, anteriormente denominado: Código de Policía. En ese orden de ideas, en esta estrategia se busca una incidencia a través de la participación de los diferentes sectores culturales, de las diferentes mesas de trabajo, sean de carácter local y/o distrital, para construir de la mano del sector cultura una articulación de actores para trabajar conjuntamente en la estrategia y definir unas acciones que vayan a impactar directamente. Pone a consideración la propuesta.

Mateo Granados, interviene y dice que ellos están abiertos a cualquier tipo de propuesta. Pero primero lo tienen que hablar en la Mesa Distrital. Menciona que les gustaría hablarlo más a detalle y pregunta si tienen algún documento o presentación con la propuesta. Andrés Márquez, responde que tienen algunos documentos que actualmente están estructurando. Y que les extiende la invitación para que los acompañen a mejorar este documento. Lizeth Muñoz, interviene y hace un llamado a todos para que generen este proceso de manera local con los artistas y las mesas y adicionalmente que el proceso que llevan distritalmente también se tenga en cuenta para que se haga la construcción de lo que están llevando a cabo los artistas. Y expresa que espera que no solo escuchen sus ideas, sino que los hagan partícipes y respeten los procesos que ya llevan.

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
-------------	--------------------	---------	-----------------------------------

1	Revisar las modificaciones al Decreto y a la Resolución	Catalina Rodríguez	IDARTE S	A partir del 24 de septiembre de 2020
2	Enviar la base de datos de los invitados al CPRG para actualizar	Jennifer Rocha	IDARTE S	7 de octubre de 2020
3	Revisar y confirmar la información que está en la base de datos	Todos los miembros del Comité	Todos los miembros del Comité	7 de octubre de 2020
4	Enviar las cartas de delegación actualizadas y/o confirmar las delegaciones	Todos los miembros del Comité	Todos los miembros del Comité	7 de octubre de 2020

En constancia firman,

PRESIDENTE

SECRETARIO

Anexos:

1. Presentación de la SCRD

Proyectó: Secretaría Técnica (Idartes)

Revisó: Todos los miembros del Comité de manera virtual

